



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TORRESANDINO

PLAZA MAYOR 13
C.P. 09310 (Burgos)

EDICTO

PUNTO MOVIL RECOGIDA MUEBLES Y ENSERES

Del **23 al 30 de DICIEMBRE de 2016**, se instalará el servicio extraordinario denominado **“PUNTO LIMPIO MOVIL”** (Camión-Trailer), por parte del Consorcio para la Gestión del Tratamiento de Residuos Sólidos, en el lugar: **BÁSCULA**.

Durante dichos días, los vecinos podrán depositar los siguientes residuos:

- Voluminosos: Muebles y colchones y otros enseres.
- Electrodomésticos y otros.
- Fluorescentes.
- Pilas y bombillas.

Todo ello como un refuerzo a este servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

TORRESANDINO, 1 de DICIEMBRE de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo: Benjamín Escolar Izquierdo